

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2293 *Resolución de 23 de febrero de 2016, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Moreno Murcia.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 23 de febrero de 2016, se ha dispuesto lo siguiente:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2015 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de noviembre de 2015), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Moreno Murcia, con documento nacional de identidad número 21997980K, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión, y sin necesidad de comunicación previa a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

No obstante, y a elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante esta Administración, en cuyo caso no habrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.»

Elche, 23 de febrero de 2016.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.